



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad por concurso-oposición mediante el sistema de promoción interna de una plaza de Técnico en Gestión Administrativa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI.

LUCAS GARRE, MARIA REMEDIOS

74356806Z

Se presenta esta única instancia

SEGUNDO.- Se comunica que la valoración de méritos será el día 18 de Septiembre de 2018, a las 9.00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, sito en Plaza Luis Molina, 1, de San Pedro del Pinatar.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

Titular: D. CARLOS BALBOA DE PAZ, Secretario General.

Suplente: D. NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Titular: D. ANDRES ROJO GUILLEN, Arquitecto Técnico Municipal.

Suplente: D. SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, Técnico de Administración Genral.

Vocales:

Titular: D. PABLO ISIDRO NICOLÁS VIDAL, Técnico de Gestión. Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecom. Consejería de Hacienda.

Suplente: D. JUAN ANTONIO MAS FERRER, Técnico Responsable. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Consejería de Hacienda.

Titular: D^a M^a DEL MAR LOPEZ ARCE, Técnico de Turismo.

Suplente: D. MANUEL BELMONTE CORBALAN, Sargento de la Policía Local.

Titular: D. JUAN JOSE EGEEA VERA, Ingeniero Técnico Municipal, nombrado por la Junta de Personal

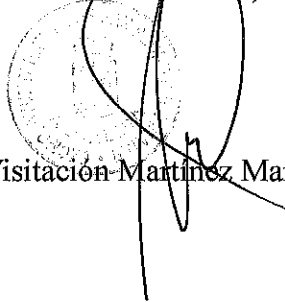
Suplente: D^a M^a LUISA GARCIA PINEDA, Trabajadora Social, nombrada por la Junta de Personal

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en al Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En San Pedro del Pinatar, a 7 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA,



Fdo. Visitación Martínez Martínez.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad por concurso de méritos mediante el sistema de promoción interna de un puesto de Responsable de Servicios Sociales, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI.

GARCIA PINEDA, M. LUISA

74183798N

Se presenta esta única instancia

SEGUNDO.- Se comunica que la valoración de méritos será el día 19 de Septiembre de 2018, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, sito en Plaza Luis Molina, 1, de San Pedro del Pinatar.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

Titular: D. CARLOS BALBOA DE PAZ, Secretario General.

Suplente: D. ANDRES ROJO GUILLEN, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretario:

Titular: D. SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, Técnico de Administración Genral.

Suplente: D. ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ, Arquitecto Técnico Municipal.

Vocales:

Titular: D. PABLO ISIDRO NICOLÁS VIDAL, Técnico de Gestión. Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecom. Consejería de Hacienda.

Suplente: D. JUAN ANTONIO MAS FERRER, Técnico Responsable. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Consejería de Hacienda.

Titular: D^a M^a DEL MAR LOPEZ ARCE, Técnico de Turismo.

Suplente: D. MANUEL BELMONTE CORBALAN, Sargento de la Policía Local.

Titular: D. JUAN JOSE EGEA VERA, Ingeniero Técnico Municipal, nombrado por la Junta de Personal

Suplente: D. NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS, Ingeniero Técnico Municipal.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en al Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En San Pedro del Pinatar, a 7 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo. Visitación Martínez Martínez.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EDICTO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad por concurso-oposición mediante el sistema de promoción interna de una plaza de Técnico en Participación Ciudadana, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

ADMITIDOS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
GONZALEZ BUENO, EVA	77568720R

Se presenta esta única instancia

SEGUNDO.- Se comunica que la valoración de méritos será el día 17 de Septiembre de 2018, a las 9.00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, sito en Plaza Luis Molina, 1, de San Pedro del Pinatar.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

Titular: D. CARLOS BALBOA DE PAZ, Secretario General.

Suplente: D. NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Titular: D. ANDRES ROJO GUILLEN, Arquitecto Técnico Municipal.

Suplente: D. SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, Técnico de Administración Genral.

Vocales:

Titular: D. PABLO ISIDRO NICOLÁS VIDAL, Técnico de Gestión. Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecom. Consejería de Hacienda.

Suplente: D. JUAN ANTONIO MAS FERRER, Técnico Responsable. Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Consejería de Hacienda.

Titular: D^a M^a DEL MAR LOPEZ ARCE, Técnico de Turismo.
Suplente: D. MANUEL BELMONTE CORBALAN, Sargento de la Policía Local.

Titular: D. JUAN JOSE EGEA VERA, Ingeniero Técnico Municipal, nombrado por la Junta de Personal
Suplente: D^a M^a LUISA GARCIA PINEDA, Trabajadora Social, nombrada por la Junta de Personal

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en al Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En San Pedro del Pinatar, a 7 de septiembre de 2018.
LA ALCALDESA,

Fdo. ~~Visitación Martínez Martínez.~~

